



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA TREINTA horas (21,30 h.) del día VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (29.03.2022)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior de fecha 8 de marzo de 2021.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal- servicios y bienes.

Quinto.- Aprobación inicial expediente modificación de créditos 1/2022.

Sexto.- Aprobación provisional de la modificación de Ordenanzas Tributarias: Modificación puntual del IVTNU, precios públicos y contribuciones especiales.

Séptimo.- Adjudicación si procede del contrato de servicios, mediante arrendamiento de albergue municipal y centro social.

Octavo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Noveno.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE